* MHI -

Mariano Balbiano

Contenido

PADRÓN
Crecimiento por décadas
Participación de cada localidad
Evolución de la participación (+ proyección a 10 años)
Obligatoriedad y género
ELECTORADO
Participación histórica
¿Cuántos electores se espera que asistan a las urnas?
Extranjeros
VOTOS EN BLANCO
Porcentajes históricos
Descenso en elecciones generales
BANCAS EN EL H.C.D.
Sistema de cocientes
Estimativo local

PREVIA PASO 2023

Análisis de números

**PADRON**

Para los comicios 2023 se encuentran habilitados en todo el distrito, un total de **15.786** ciudadanos. Con respecto a las elecciones 2021, se evidencian 1.045 bajas y 2.853 altas, lo cual arroja un saldo de **+1.808** votantes habilitados para emitir el sufragio. Esta diferencia, supera en más del doble a la del año 2015 (+854), que hasta el momento era el mayor crecimiento registrado entre dos comicios consecutivos.

**Crecimiento por décadas**

Partiendo del año 2007 (elecciones ejecutivas) hasta la actualidad, se analiza el crecimiento del padrón en cada localidad del distrito de Tornquist, tomando lapsos de diez años y comparando las tasas de crecimiento.

A partir del año 2013 se incorporan los electores de 16 y 17 años de edad, incremento que forma parte de los cuatro períodos analizados, por lo que no introduce sesgo.

 



|  |  |
| --- | --- |
| *Crecimiento absoluto de votantes por localidad* |  *Tasa de crecimiento por décadas*  |

En términos absolutos durante la última década, entre Tornquist (1.936) y Sierra de la Ventana (1.280), representaron el 72% del crecimiento total del padrón (4.477 ciudadanos).

Estos últimos diez años muestran un incremento general del 9% respecto a la década anterior y del 13% respecto al promedio histórico. La localidad de Villa Ventana prácticamente duplica su padrón cada diez años, creciendo un extraordinario 125,8% durante el último período.

**Participación de cada localidad**



*Participación de cada localidad en el padrón – Comparativa 2005 / 2023*

Encolumnados bajo la etiqueta “AÑO 2023”, se detallan los pesos de cada localidad en el total del padrón: entre Tornquist (56,0%) y Sierra de la Ventana (19,7%) reúnen tres cuartas partes del electorado.

Por otro lado, analizando el aporte porcentual de cada localidad al padrón y comparándolo con el de nueve elecciones atrás (es decir, 18 años antes), se observa una reconfiguración en la participación que asciende al 9,7%. Este balance se da principalmente por el crecimiento en el peso que poseen dentro del padrón las localidades de Sierra de la Ventana y Villa Ventana (+5,9% y +3,7%) en contrapartida de Tornquist, Saldungaray y Chasicó (-6,3%, -2,2% y -1,3% respectivamente).

Obsérvese que, durante estos 18 años, tanto Sierra como Villa Ventana han incrementado su peso en el padrón de manera sostenida, en forma casi lineal, mientras que a la inversa, Tornquist y Saldungaray han bajado su participación sin pausas, con curvas similares pero de pendientes opuestas a las de las localidades serranas.

**Evolución de la participación (+ proyección a 10 años)**



*Participación de cada localidad en el padrón – Comparación y proyección a 10 años*

Para este análisis, se realizó una proyección de crecimiento del electorado que abarca los próximos 10 años, basada en patrones históricos.

Concretamente, diez años atrás, las tres localidades que no crecen al mismo ritmo que el resto, y por lo tanto van perdiendo peso en el padrón del distrito, conformaban el 78,3% del electorado.

Hoy, ese valor ha caído un 6,2%. De no revertirse la tendencia, en el hipotético escenario proyectado para el año 2033, la caída alcanzaría un 13,6%, y sería capitalizada prácticamente en su totalidad por Sierra de la Ventana y Villa Ventana.

La localidad cabecera cedería, en 20 años, un 10% de participación, quedando en alrededor del 50%.

**Nota:** para ningún cálculo se tuvo ni se tiene en cuenta el padrón de extranjeros.

**Obligatoriedad y género**



*Total de empadronados por localidad y cantidad obligada a votar*

* El voto es obligatorio para casi un 84% de los empadronados

* Sierra de la Ventana y Saldungaray, que son la segunda y tercera localidad con mayor cantidad de empadronados, a su vez poseen los menores porcentajes de personas obligadas a votar.



*Empadronados por localidad clasificados según su género*

* El 46% del padrón corresponde al género femenino. El masculino es mayoría por una diferencia del 9%. En términos numéricos, hay 1.420 electores masculinos por encima del total femenino.
Además:

* + Sierra de la Ventana es la localidad con mayor paridad numérica de géneros (3% de diferencia).

* + En el otro extremo se encuentran Tres Picos y Chasicó donde prima el género masculino con diferencias del 30% y 27% respectivamente.



*Padrón disgregado por géneros y rangos de edad*

Otra manera de mostrar los datos que se extraen del padrón es agrupando al electorado en intervalos de acuerdo con la edad, y como detalle, desagregando el género. A partir de esto, se observa:

* Un 16,3% son electores que no están obligados a votar. Este valor se compone por:
	+ Menores de 18 años: 2,2% (342 ciudadanos);
	+ Mayores de 70 años: 14,1% (2.231 ciudadanos).
* Entre el tercer y cuarto intervalo (desde los 28 hasta los 47 años), concentran las cantidades más altas de electores (37,6%) y el género masculino registra el mayor contraste frente al femenino (+12%).
* A partir de los 70 años, los empadronados se van reduciendo aproximadamente a la mitad en cada intervalo y el género femenino termina invirtiendo la ecuación sobre el masculino.

**ELECTORADO**

**Participación histórica**

En la siguiente tabla se detalla por año y por localidad, el porcentaje de ciudadanos empadronados que efectivamente emitieron el sufragio. A partir de 2011 el dato corresponde a las primarias, no a las generales.

En celeste se destacan las elecciones ejecutivas. En negrita se resaltaron las tres localidades con mayor participación de votantes.



*Porcentaje de votantes respecto al padrón en PASO*

La primera observación es que tanto Saldungaray como Villa Ventana aparecen en todas las elecciones dentro de las tres localidades con mayor participación de votantes.

 Luego, los porcentajes totales muestran que las cuatro elecciones ejecutivas están entre los cinco comicios con mayor porcentaje de asistencia. También que, sacando el 2019, las elecciones ejecutivas promedian un 80% de participación del electorado.

Algo más: desde 2013 las participaciones vienen en descenso. En legislativas, de 80% a 74,6% y luego a 65% en 2021. En las ejecutivas bajó de un 82% en 2015 a un 75,2% en 2019. ¿Qué se espera para 2023? ¿Una continuidad de este descenso?

A continuación, se buscará mediante otro camino hallar una premisa que permita hacer una proyección con mejor grado de certeza, del siguiente interrogante:

**¿Cuántos electores se espera que asistan a las urnas?**

Se analiza ahora, si *el crecimiento de empadronados implica esperar una mayor asistencia a las urnas* y si esto registra algún patrón que permita inferir cuántos electores asistirán a votar a estas PASO 2023.

A tal fin, se tabulan los años electorales y se comparan los siguientes valores:

1. Cantidad de electores que creció el padrón con respecto a la anterior elección;
2. Diferencia de electores que asistió a votar con respecto a la anterior elección.

Un ***resultado negativo*** en la comparación indicará una asistencia menor de votantes que el crecimiento del padrón, es decir que, aun aumentándose el padrón, asisten menos electores a las urnas.

Sin embargo, el aspecto importante a considerar es que la diferencia sea la menor posible. Cuanto más pequeño sea el valor absoluto de la resta, significa que hay una mayor correlación entre el crecimiento del padrón y el de electores que asisten a votar con respecto a la anterior elección.

En definitiva, la afirmación “*el crecimiento de empadronados implica esperar una mayor asistencia a las urnas*”, cobra más fuerza cuanto menor es la diferencia Total [a] – [b].



*Comparación entre elecciones: Variación de votos emitidos vs. Crecimiento del padrón*

El total en 2013, 2015 y 2019, indica que esos comicios han cumplido satisfactoriamente con la premisa. Sin embargo, el contraste con 2011, 2017 y 2021, impiden establecer un patrón y por lo tanto inferir qué sucederá con el crecimiento récord de 1.808 empadronados en 2023. Se puede especular con las últimas dos ejecutivas, que muestran un alto grado de coherencia en cuanto a lo planteado (mayor padrón, mayor asistencia a votar), pero esto tampoco nos permite darle suficiente respaldo a la afirmación.

En conclusión, teniendo en cuenta las anteriores deducciones se podrían dar al menos dos situaciones:

1. Si en 2013, 2015 (ejecutivas) y 2019 (ejecutivas), se cumple que “*más empadronados implica mayor asistencia a las urnas*”, entonces se asumiría que en las PASO 2023 la cantidad de votantes debería aumentar y podría esperarse además que esto sea en línea con el incremento del padrón, es decir, alrededor de 1.808 ciudadanos más que en 2021. Como en PASO 2021 votaron 9.087 personas, la cifra para estas primarias ascendería a **10.895** votantes (9.087 + 1.808);
2. Si “en las ejecutivas bajó de un 82% en 2015 a un 75,2% en 2019” pero “sacando el 2019, las elecciones ejecutivas promedian un 80% de participación del electorado”, entonces se podría especular que, de darse este patrón, asistan a votar alrededor de **12.629** ciudadanos (el 80% de 15.786).

**Extranjeros**

* El PADRÓN DE EXTRANJEROS es históricamente el que menos participación de votantes presenta (en promedio un 35%).
* A las últimas dos elecciones ejecutivas (2015 y 2019), asistieron a votar 98 (con 272 empadronados) y 96 (con 303 empadronados) electores respectivamente.
* Para emitir sufragio en 2023, se encuentran habilitados 496 extranjeros. De acuerdo con la estadística histórica, se esperaría que asistan a votar en PASO, entre 170 y 180 electores de este circuito.

**VOTOS EN BLANCO**

**Porcentajes históricos**



*Porcentaje de votos en blanco sobre el total de sufragios contabilizados en PASO*

Entre 2011 y 2021, se desarrollaron seis actos electorales, todos ellos con PASO y a partir de 2013 sumando a los jóvenes de 16 años al padrón de electores habilitados para votar.

Si se observan los totales discriminados por el tipo de elección, se destaca en el año 2021 un valor (15,0%) no alineado con las anteriores dos legislativas (6,5%), debido fundamentalmente al desfasaje que evidencia la localidad de Tornquist respecto a sus valores históricos de votos en blanco (14,4% vs. 5,7% y 5,4% en las anteriores PASO legislativas). Otra observación importante es el alto nivel de voto blanco que presentan Saldungaray y Sierra de la Ventana en elecciones ejecutivas, con respecto al resto de las localidades.



**Descenso en elecciones generales**

Por otro lado, hasta el momento, en las elecciones GENERALES siempre se ha registrado una reducción del voto en blanco con respecto a la PASO, tanto sean elecciones legislativas o ejecutivas.

A continuación, se detallan los votos en blanco computados durante los tres comicios ejecutivos que se han desarrollado a partir de la implementación de las PASO, y la variación porcentual dada entre la primaria y la general de cada año:



Más allá de los descensos porcentuales, prácticamente se redujo la misma cantidad de votos en blanco en términos de valores absolutos en las tres elecciones ejecutivas, curiosamente 282, 286 y 288 sufragios.



Finalmente, en esta tabla se muestran las dos localidades que más reducen el voto en blanco en las generales, siendo las mismas que se destacaban anteriormente por poseer los porcentajes más altos de blancos en PASO.

**BANCAS EN EL H.C.D.**

**Sistema de Cocientes.**

De acuerdo con la Ley Electoral de la Provincia de Buenos Aires, el empleo de dicho sistema implica que se sumen los votos positivos de la elección (es decir, los recibidos por las distintas fuerzas sin tener en cuenta los blancos ni los nulos) y que al total obtenido se lo divida por la cantidad de escaños en juego.

Por ejemplo: si los votos positivos fueran nueve mil, como las bancas que se renuevan en el HCD son seis, el **cociente** **electoral** sería:

9.000/6 = 1.500

Resultado: 1 banca cada 1.500 votos que reciba cada fuerza.

Ahora, suponiendo que de los 9.000 correspondan 3.000 a la Fuerza A, 2.200 a la Fuerza B y 3.800 a la Fuerza C, aplicando el sistema resultaría:

 Fuerza A: 3.000 / 1.500 = **2** bancas y un residuo de 0 votos

 Fuerza B: 2.200 / 1.500 = **1** banca y un residuo de 7000 votos

Fuerza C: 3.800 / 1.500 = **2** bancas y un residuo de 800 votos

Entonces: de los 6 cargos, 5 fueron cubiertos por las cifras enteras del cociente. Para cubrir los restantes, en este caso **1**,el Sistema del Cociente plantea que deben ordenarse los residuos de mayor a menor y otorgarse un escaño a cada uno comenzando del primero (el mayor).

Resulta que, al quedar solo una banca para cubrir, se le otorgará a la fuerza cuyo residuo es mayor, es decir la Fuerza C, quedando la distribución de bancas completada de la siguiente forma:

Fuerza A: **2** bancas

 Fuerza B: **1** banca

Fuerza C: **3** bancas

En caso de residuos iguales, la Ley dice que se adjudicará el escaño al partido que hubiere obtenido mayoría de sufragios.

**ESTIMATIVO LOCAL**

En función de los registros históricos y las estadísticas, pueden inferirse algunos escenarios electorales para las **PASO 2023**. *(para ningún cálculo se tuvo ni se tiene en cuenta el padrón de extranjeros)*

Uno de ellos, y dejando en claro que se construye con información seleccionada a criterio del redactor, podría ser el siguiente:

1. **Estimación de votantes**

Se van a considerar los últimos dos comicios por razones de proximidad temporal, y con el plus a favor de que representan los porcentajes más bajos de asistencia a las urnas de las últimas 11 elecciones (22 años), lo cual se puede percibir también como tendencia para estas primarias.



Aplicando los porcentajes de participación durante 2019 y 2021 al padrón 2023, se obtienen los valores máximos y mínimos de votantes que se esperan para las PASO 2023, válidos siempre que el electorado se comporte dentro de los parámetros de los últimos 4 años.

* *Nótese que el valor máximo estimado (****11.840****) es próximo al valor medio (****11.762****) de lo que se infirió en las situaciones I y II del apartado ¿Cuántos electores se espera que asistan a las urnas? (10.895 y 12.629).*
1. **Estimación de votos en blanco**

Utilizando el mismo criterio que para la estimación de votantes, de las PASO 2019 y 2021 se toma el porcentaje de votos en blanco contabilizado, siendo un 10% y 15% respectivamente, y se aplica a los valores de votantes mínimo / máximo que participarán, de acuerdo con lo previsto en el anterior inciso.



De acá surgen cuatro valores, de los cuales nos quedaremos con el menor y el mayor, es decir:

* Mínimo esperado de votos en blanco: **1.026**
* Máximo esperado de votos en blanco: **1.776**

Finalmente, nos va a quedar estimado un intervalo de valores que contempla un escenario para estas PASO 2023 basado en datos estadísticos inmediatos, que a su vez son los “mas bajos” de las últimas dos décadas, por lo cual podría considerarse como un **piso**.

1. **Estimación del cociente electoral**

Al tener inferidos los valores de participación y sufragios en blanco, los votos positivos (o afirmativos) surgen de la diferencia entre ambos (recordar que son los votos recibidos por las distintas fuerzas sin tener en cuenta los blancos ni los nulos). Entonces, al dividir ese resultado por la cantidad de bancas en juego se obtiene el cociente electoral, es decir, el número de votos necesario para acceder a 1 banca en el H.C.D.



1. **Información histórica sobre elecciones Primarias Ejecutivas**

A partir del año 2011 aplica la Ley Nº 26571 y desde entonces se han llevado a cabo tres elecciones PASO para definir presidencias y a nivel municipal, intendencias: año 2011, 2015 y 2019.

A nivel distrital, participaron de los comicios las siguientes fuerzas:

* 2011 (5): Frente para la Victoria (oficialismo), Unión para el Desarrollo Social, Frente Amplio Progresista, Coalición Cívica ARI y Frente de Izquierda;
* 2015 (4): Frente para la Victoria (oficialismo), Cambiemos, Frente Renovador y Frente de Izquierda;
* 2019 (2): Juntos por el Cambio (oficialismo) y Frente de Todos.

Los distintos oficialismos en todos los casos obtuvieron en elecciones PASO al menos el 40% de los votos emitidos, llegando a un 46% cuando solo hubo una fuerza contra la cual competir.

 

A manera de conclusión, y teniendo en cuenta lo antes estimado para los votos en blanco (representarían entre un 10% y un 15% de los sufragios) entonces se podría considerar que, de sostenerse la tendencia histórica hasta aquí expuesta en elecciones primarias a nivel local, el porcentaje de votos válidos a dirimir entre las dos fuerzas no oficialistas en 2023 oscilaría entre el **39%** (46% oficialismo + 15% blancos) y el **50%** (40% oficialismo + 10% blancos).

Mariano Balbiano

MHI

Análisis de Sistemas